

Clausura Gobernación Estatal 23 establecimientos en la última semana

La Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Gobernación, durante la semana del 9 al 15 de septiembre del año en curso realizó 324 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado la clausura de 23 negocios.

Las clausuras realizadas son las siguientes:

- Licorería en tienda de autoservicio “CB Súper Carranza”, por violación de giro (Chihuahua)
- Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama 52”, por violación de giro (Chihuahua)
- Licorería “Ranchería”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Licorería en tienda de autoservicio “Extra Carretera Aldama”, por violación de giro (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Cavernícola”, por falta de revalidación anual 2024 (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Mini Súper Torres”, por violación de giro (Chihuahua)
- Licorería “Licores Bonny”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Salón de baile “Prive (PLAN B)”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Establecimiento “Las 3 Marías” por promociones, sin permiso (Cuauhtémoc)
- Licorería en tienda de abarrotes “Mini Súper El Retoño”, por violación de giro (Madera)
- Tienda de abarrotes “Abarrotes Dos Tierra Nueva”, por falta de licencia de uso de suelo y promociones (Cuauhtémoc)
- Tienda de abarrotes “Modelorama 219”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama Azteca”, por violación de giro y falta de revalidación (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Bambú”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six Rodríguez”, por violación de giro y falta de revalidación (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama Tommy”, por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six Alejandra 8812”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six El Diluvio”, por violación de giro y falta de licencia de uso de suelo (Juárez)
- Cantina con pista de baile “Don Félix Bar”, por botellas de licor adulteradas (Juárez)
- Centro nocturno “Bélico (Dubai)”, por menor de edad consumiendo alcohol (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Lorelli”, por violación de giro, promociones y copia simple de la licencia

de bebidas alcohólicas (Juárez)

- Tienda de abarrotes “Modelorama 143”, por violación de giro (Juárez)
- Establecimiento “7 pecados”, por no contar con permisos, operar fuera de horario (Juárez)

Con estas acciones el Gobierno del Estado reitera su compromiso por hacer cumplir el marco legal en esta materia, en todo el territorio estatal.

